



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/56189

30/06/2021

139545

AUTOR/A: DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); SEGURA JUST, Juan Carlos (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX)

RESPUESTA:

En ADIF existe un proceso continuo de adaptación a las versiones de los sistemas liberados por los proveedores de acuerdo con:

- La viabilidad de actualizar el equipo por su impacto en la operación
- La afección a la actividad de ADIF por el propio proceso de actualización

Para aquellos casos donde no sea posible la actualización de los sistemas o se produzca una demora en el tiempo, ADIF dispone de sistemas de seguridad que complementan la funcionalidad del sistema habitual de actualización de software.

El notable aumento de ciberataques que se están produciendo en los últimos meses en el sector público, así como el elevado grado de sofisticación tecnológica que aplican, suponen una amenaza cada vez mayor para las compañías. Para mitigar estos riesgos, ADIF ha elaborado un plan de acción que contempla la implantación de nuevas medidas de seguridad que refuerzan las existentes y que permiten reforzar aún más la protección del perímetro y los entornos informáticos con el objetivo de mejorar sus niveles de seguridad y respuesta ante nuevos ciberataques.

Está en proceso de licitación el expediente “4.20/41110.0201 Migración del sistema operativo WINDOWS 7 a WINDOWS 10 en equipos de usuario de ADIF” con un plazo de ejecución de 3 meses desde la firma del contrato.

El 22 de julio de 2020, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), sufrió un ataque informático realizado por el ciberorganismo REvil /Sodinokibi. Este hecho implicó la exposición de información de la empresa por parte de los atacantes, así como la encriptación de algunos ficheros de usuarios. Este incidente no



tuvo impacto en las operaciones de la compañía ni en la infraestructura ferroviaria que gestiona. En el mismo sentido, tampoco se vieron afectados los sistemas que dan soporte a las actividades económicas y financieras.

A pesar de los posibles daños a la reputación y los posibles costos relacionados con los servicios y suministros dedicados a normalizar la situación, el ataque sólo resultó en la encriptación de algunos de sus archivos internos. El tamaño y la relevancia de la información filtrada no se considera importante siendo notificado a la Agencia de Protección de Datos según informe remitido por la Dirección de Auditoría Interna de ADIF a dicha entidad.

ADIF, como Operador de Infraestructuras Críticas y Operador de Servicios Esenciales, estuvo informando desde el primer momento a los organismos de referencia competentes (CCN-Cert y CNPIC) según los procedimientos establecidos. Así mismo, se realizaron las denuncias oportunas en la Unidad Central de Ciberdelincuencia del Cuerpo Nacional de Policía.

Madrid, 23 de septiembre de 2021

